

COMISIÓN DE PARIDAD E INCLUSIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

Abril- Junio 2025



1. Integración de la Comisión de Paridad e Inclusión.

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprobó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se estableció en su artículo 35 que, el Comité ahora forma parte de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, siendo ahora la Comisión de Paridad e Inclusión.

El once (11) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se aprobó por Unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria, por parte de las integrantes de la de la Comisión de Paridad e Inclusión, la designación de la nueva presidenta de la comisión, la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, entrando en vigor el día dieciséis (16) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/019/2025 de fecha siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

- Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
- Lic. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez

2. Introducción.

La Comisión tiene por objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios

de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, grupos LGTBTTIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios y afromexicanos, juventudes, personas adultas mayores y cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

3. Marco legal.

- Artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 27 de Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Artículo 6 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Artículo 310, 344, 353, 354 y 364 bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.
- Artículos 7, 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

3.1 Atribuciones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

El día 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila, el decreto 676, en el que se expidió el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión.

De acuerdo al artículo 364 Bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Paridad e Inclusión tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Tiene como objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, así como de cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.
- II. Promover la incorporación de la paridad e inclusión en el diseño de los procedimientos del Instituto;
- III. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las medidas ejecutadas en materia de paridad e inclusión;
- IV. Dar seguimiento a la implementación de políticas institucionales para promover ambientes laborales libres de violencia, propiciar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, y procurar condiciones para una ocupación paritaria e incluyente en los cargos de toma de decisión;
- V. Asesorar respecto de la forma y contenidos de los diferentes materiales de las campañas de difusión institucionales, con el propósito de asegurar una comunicación no sexista, no discriminatoria y el uso de un lenguaje incluyente;
- VI. Informar trimestralmente al Consejo, sobre el avance en el cumplimiento de los programas implementados;
- VII. Establecer la vinculación con las instancias gubernamentales, observatorios de paridad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y demás organizaciones, con el fin de realizar actividades de difusión de la paridad, igualdad e inclusión;

- VIII. Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, y en su caso, proponer al Consejo General las adecuaciones necesarias para ello;
- IX. Atraer a su conocimiento cualquier asunto relacionado con su objeto o misión;
- X. Opinar en cualquier asunto relacionado con sus atribuciones.
- XI. Generar la información y estudios necesarios para proponer al Consejo General políticas y lineamientos en materia de paridad, igualdad e inclusión, así como las acciones afirmativas necesarias para lograrlo.
- XII. Dar seguimiento a las acciones implementadas por el Instituto y los actores políticos para garantizar el acceso a la información sin discriminación alguna.
- XIII. Proponer la revisión y actualización de los documentos que regulan la actuación del personal del Instituto en materia de igualdad, paridad e inclusión.
- XIV. Opinar respecto del contenido e imagen de las publicaciones institucionales, los programas y campañas informativas y de difusión implementadas por el Instituto en materia de género, igualdad, paridad, inclusión y no discriminación.
- XV. Proponer al Consejo General, los manuales, protocolos, lineamientos y reglamentos necesarios para la promoción de la paridad, igualdad e inclusión, así como sus actualizaciones.
- XVI. Revisar los documentos de planeación institucional estratégica y operativa y proponer la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión en su contenido. XVII. Revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión, en las tareas institucionales.
- XVII. Supervisar las acciones, competencia del Instituto, relativas a la difusión, promoción y formación en materia de equidad de género, igualdad e inclusión, dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa.
- XVIII. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.

- XIX. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto Electoral.
- XX. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
- XXI. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto.

4. Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Fecha	Hora
1	21 de abril de 2025	12:33 hrs
2	06 de mayo de 2025	13:14 hrs
3	25 de junio de 2025	12:35 hrs

5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión a las sesiones en el segundo trimestre del 2025.

Asistencia de las integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión.			
Consejerías Electorales	Número de reunión		
	1	2	3
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓
Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓
Secretaría Técnica			
Michelle Anahid Hernández Nambo	✓	✓	✓

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones del Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Asuntos analizados
1	1. Aprobación del acta de sesión ordinaria de 31 de marzo de 2025. 2. Informe sobre el curso Clic por la seguridad: un taller para mujeres en el mundo digital, realizado en cumplimiento a las sentencias TECZ-PES/08/2024 y TECZ-PES-09/2023. 3. Presentación del Informe trimestral de actividades de la Comisión de Paridad e Inclusión. 4. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la UTPI para el ejercicio 2025.
2	1. Aprobación del acta de sesión ordinaria de 21 de abril de 2025. 2. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para que los Partidos Políticos Locales Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. 3. Presentación del acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión por el cual se modifica el diverso IEC/CPI/02/2025, por medio del cual se propone al Consejo General la aprobación del programa operativo de la RMJ
3	1. Aprobación del acta de sesión ordinaria de 06 de mayo de 2025. 2. Presentación del Informe mensual de actividades correspondiente al mes de junio de 2025 de la Comisión de Paridad e Inclusión.

7. Informe de actividades de la Comisión de Paridad e Inclusión.

ABRIL

1. En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, el **2 de abril** se publicó en redes sociales una infografía conmemorativa del **Día Mundial de Concienciación del Autismo**.



2. El **11 de abril**, se llevó a cabo el **Taller Regional Norte de la REPEGAP** en la Ciudad de Acuña, Coahuila.



3. En el mismo día **se llevó a cabo el Taller Click por la seguridad: Un taller para Mujeres en el Mundo Digital en la Ciudad de Acuña, Coahuila** En cumplimiento a las sentencias TECZ/PES/09/2023 y TECZ/PES/08/2024, Un taller para mujeres en el mundo digital" a funcionarias públicas



4. El **11 de abril** se llevó a cabo el **taller para el Fortalecimiento de Herramientas** para personas Electas pertenecientes a grupos de atención Prioritaria para personas Electas de la REPEGAP.



5. El **11 de abril** se llevó a cabo el **taller de Redes Socio digitales y uso de forma Estratégica además del taller de Violencia Política Interseccional** para personas Electas de la REPEGAP.



6. El **12, 18, 21, 23 y 27 de abril**, también en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se difundieron en redes sociales los **talleres gratuitos** disponibles en la plataforma "La Política es para Todas", enfocados en la violencia política en razón de género.



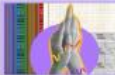
El Instituto Electoral de Coahuila te invita a conocer la plataforma

"La Política es para Todas"

COMISIÓN DE PARIDAD E INCLUSIÓN

CERO violencia en razón de género

¡Capacítate en materia de VPRG con talleres gratuitos!

	Agendas políticas con perspectiva de género y derechos humanos.		Mujeres indígenas y violencia política en razón de género.
	La violencia política en razón de género hacia el colectivo LGTBQ+.		Mujeres afrodescendientes y violencia política en razón de género.
	La violencia política por razones de género al interior de los partidos políticos.		Violencia política en razón de género en el ámbito digital.
	La violencia política en razón de género.		Escanea el QR y conoce los cursos disponibles.

7. Los días **25, 26, 28, 29 y 30 de abril**, la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social apoyó en la difusión de la exposición **"Una mirada paritaria e inclusiva"** de arte mural y fotografía, que se llevó a cabo en el Museo Madero "Centenario de la Revolución" en San Pedro.



8. El **25 de abril**, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se difundió en las redes sociales institucionales la infografía sobre el **Día Naranja**, recordando que las niñas y mujeres merecen desarrollarse en espacios libres de violencia en todos los ámbitos de su vida.

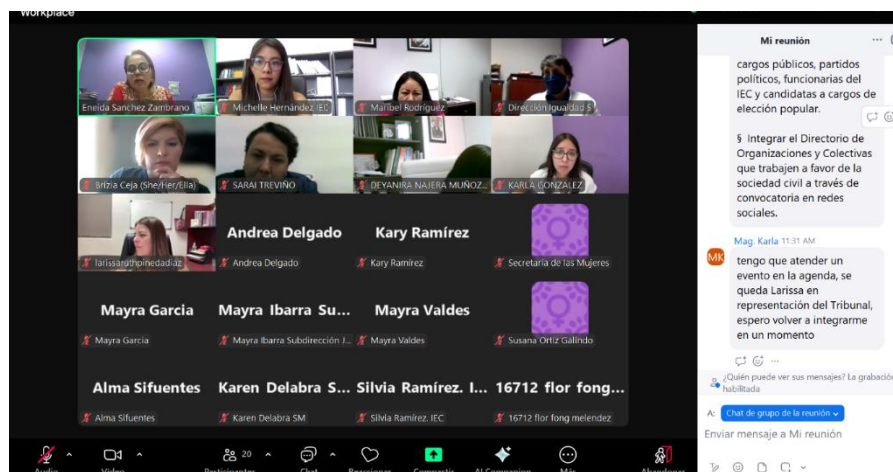


9. El **26 de abril**, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se difundió en las redes sociales institucionales la conmemoración del **Día de la**

Visibilidad Lésbica, haciendo un llamado a la construcción de sociedades más inclusivas y a la protección de sus derechos humanos.



10. El **29 de abril**, la Titular de la Unidad Técnica de Paridad, en representación de la Consejera Electoral, la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, participó en la reunión de trabajo del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila**.



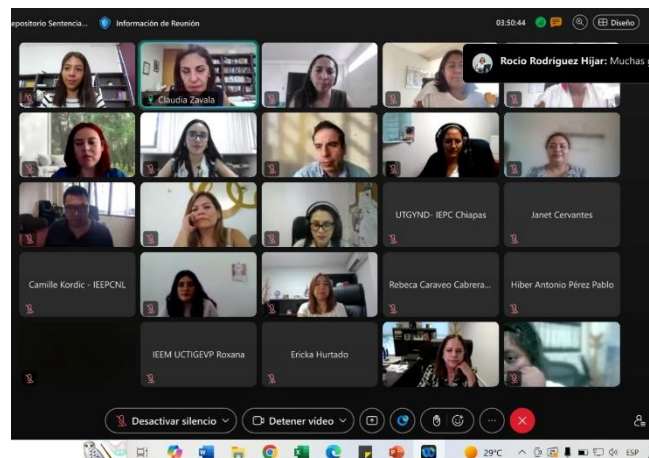
11. El **30 de abril**, la Consejera Electoral, la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, quien preside la Comisión de Paridad e Inclusión, participó **en una entrevista con Pedro Gaytán y Silvia de la Cruz en "Comienza el día" para Radio Universidad**. Durante esta, dio a conocer la exposición "Una Mirada Inclusiva y Paritaria", consistente en una exposición de arte mural y fotografías, la cual se inauguraba ese mismo día en el Museo de la Revolución en San Pedro, Coahuila.

12. El **30 de abril**, se inauguró la exposición "**Una Mirada Inclusiva y Paritaria**", consistente en una exposición de arte mural y fotografías en el Museo de la Revolución en San Pedro, Coahuila.



MAYO

1. El **02 de mayo**, la Consejera Electoral la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, y la Lic. Michelle Hernández Nambo, Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, **asistieron a una reunión informativa virtual**. Esta fue convocada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, con el objetivo de socializar el Repositorio Nacional de Sentencias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



2. Durante **el 06 y 07 de mayo**, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se publicó en redes sociales una **invitación para el seminario "Prevención, detección y atención de Violencia Política de Género, con enfoque en entornos digitales"**. Esta convocatoria estuvo dirigida tanto a las candidaturas del Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 como a las mujeres electas del Proceso Electoral Local 2024.



3. **El 07 de mayo**, los integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión **asistieron al seminario "Prevención, detección y atención de Violencia Política de Género, con enfoque en entornos digitales"**, que abordó estrategias cruciales para enfrentar esta problemática en la era digital.



4. **El 08 de mayo**, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y el Consejero Presidente, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, participaron en una **reunión con la Secretaría de las Mujeres**, fortaleciendo la colaboración interinstitucional.



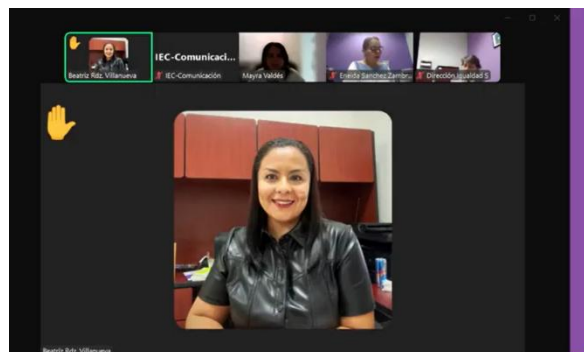
5. **El 17 de mayo**, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se difundió en las redes sociales institucionales la conmemoración **del Día Internacional contra la LGBTIfobia**, promoviendo la inclusión y el respeto a la diversidad.



6. **El 21 de mayo**, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se difundió una infografía en redes sociales institucionales sobre **el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo**. Esta infografía resaltó la riqueza de las culturas globales y el papel esencial del diálogo para alcanzar la paz y el desarrollo sostenible.



7. **El 23 de mayo**, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva asistió a la **tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila**, contribuyendo al seguimiento y análisis de los avances en esta materia.



8. Finalmente, **el 25 de mayo**, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se difundió en las redes sociales institucionales el mensaje del **Día Naranja**. Este llamado busca unirse a la lucha contra la violencia hacia niñas y mujeres, promoviendo la creación de espacios libres de violencia donde puedan desarrollarse plenamente.



Junio

1. Durante los días **02, 04, 05, 09, 12, 13, 14, 16, 17 y 19 de junio**, la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, utilizó las redes sociales del Instituto para invitar a las mujeres juzgadoras a adherirse a la **Red de Mujeres Juzgadoras: Candidatas y Electas**.



2. Asimismo, el **04, 06, 09, 10, 12, 13, 15 y 19 de junio**, la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, invitó a la ciudadanía, a través de las diversas redes sociales del Instituto, a explorar la plataforma "**La Política es para Todas**" y capacitarse en talleres gratuitos sobre Violencia Política de Género.



3. El **10 de junio**, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se difundió en las redes sociales institucionales la infografía en conmemoración del **Día Internacional de la Lengua de Señas Mexicana**, se publicó una infografía alusiva a esta importante fecha.



4. El **12 de junio**, el edificio del IEC se iluminó con los colores del arcoíris como un símbolo de reconocimiento y visibilidad, reflejando el compromiso institucional con la inclusión y la no discriminación de las personas de la comunidad LGBTTTTIQA+. Asistieron al evento integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión: la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes. También estuvieron presentes los Consejerías Electorales Mtra. Leticia Bravo Ostos y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, así como la Magistrada Presidenta del TEECZ, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, y la Mtra. Patricia Yeverino Mayola, Directora para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Estado de Coahuila, todo esto en el marco del **Día Internacional del Orgullo LGBTTTTIQA+**.



5. El **19 de junio**, el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, integrante de la Comisión de Paridad e Inclusión, participó en el Ciclo de Conferencias "**Historia, derechos, aceptación, inclusión, violencia y discriminación LGBT+**", organizado por el Ayuntamiento de Ramos Arizpe, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.



6. El **19 de junio**, integrantes de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión asistieron a la conmemoración del día de la libertad de la comunidad de **Negros Mascogos**. Esta participación se enmarcó en las actividades de inclusión, no discriminación y promoción de la democracia inclusiva en el Estado de Coahuila de Zaragoza.



7. El **25 de junio**, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se grabó para su posterior publicación en redes sociales, una serie de frases en el contexto del **Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.**



8. Adicionalmente, el personal adscrito a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión entregó al personal del IEC la bandera del arcoíris, también en el contexto del **Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+**.



Saltillo, Coahuila a 10 de julio de 2025.

Comisión de Paridad e Inclusión

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Paridad e Inclusión

Lcda. Madeleyne Ivett Figueroa
Gámez
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Paridad e Inclusión

Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Presidente Provisional e Integrante de la
Comisión de Paridad e Inclusión

Lcda. Michelle Anahid Hernández Nambo
Secretaria Técnica
de la Comisión de Paridad e Inclusión

La presente corresponde a la hoja de firmas del Informe Trimestral de la Comisión de Paridad e Inclusión del Instituto Electoral de Coahuila, periodo abril-junio de 2025, mismo que consta de 22 veintidós fojas útiles, ___ en sesión ___ de fecha ___ de Julio de 2025 dos mil veinticinco.